



ACUERDO ENTRE LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES AGRARIAS MÁS REPRESENTATIVAS, ASAJA, ALIANZA Y UCCL CON LAS ORGANIZACIONES SINDICALES MÁS REPRESENTATIVAS, CCOO Y UGT DE CASTILLA Y LEÓN.

Reunidos en Valladolid, el 24 de julio de 2020

Por una parte,

D.Donaciano Dujo Caminero, en representación de **ASAJA Castilla y León**,
D.Aurelio González del Río, y D. Prisciliano Losada Martínez, ambos en representación de la **Alianza UPA-COAG Castilla y León**.
D.Jesús Manuel González Palacín, en representación de **UCCL Castilla y León**.

Y, por otra parte,

D.Vicente Andrés Granado, Secretario General **CCOO de Castilla y León**
D.Gonzalo Díez Piñeles, Secretario General Federación de Industria de CCOO de Castilla y León.
D.Faustino Temprano Vergara, Secretario General **UGT Castilla y León**
D.Miguel Ángel Gutiérrez Fierro, Secretario General UGT-FICA Castilla y León

Las partes se reconocen mutua y recíprocamente la capacidad legal suficiente y necesaria para este acto y libremente deciden:

Es interés de las partes, Sindicatos más representativos y OPAS continuar apostando por el cumplimiento de la normativa laboral y de los convenios colectivos de aplicación, tanto respecto a los trabajadores estables de sus plantillas, como aquellos que realizan labores temporales y puntuales, para lo cual colaborarán y harán un esfuerzo conjunto a fin de luchar contra prácticas contrarias a este criterio, que puedan distorsionar el normal funcionamiento del mercado laboral.

Colaborarán, para erradicar del sector las prácticas que contribuyan a fomentar la economía sumergida y la precariedad laboral, eliminando, por tanto, la competencia desleal entre las empresas del sector. Para ello, las organizaciones firmantes proponen a la Junta de Castilla y León la creación de una sección especial dependiente de la Consejería de Empleo e Industria, en el entorno del Servicio Público de Empleo de Castilla y León (Ecyl) con el fin de disponer de trabajadores/as en cada una de las correspondientes zonas de actividad, que estén dispuestos a trabajar en el sector en las distintas campañas en las diferentes localidades o comarcas, y que debe contar con la colaboración de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Convirtiéndose dicho servicio en un instrumento de coordinación que garantice la contratación en condiciones de estabilidad, de acuerdo con la normativa laboral aplicable y evitando la competencia desleal entre las distintas empresas, reforzando además en estos momentos la seguridad y la salud de los trabajadores frente a pandemias como al Covid-19.

Es interés de las partes firmantes disponer de una base de datos histórica que permita la continuidad de trabajadores en distintas campañas de recolección, más allá de campañas de actividad concretas.

Las Organizaciones Profesionales Agrarias y Sindicales deberán colaborar entre sí y con el servicio creado, con el fin de configurar un mapa de campañas en cada una de las provincias junto con una previsión del número de trabajadores necesarios en función de las campañas de años anteriores, para conseguir entre todas las partes el objetivo común y tan demandado que es que “nada se quede sin recoger por falta de mano de obra”.

En base a lo expuesto anteriormente, las partes

ACUERDAN:

Solicitar a la Junta de Castilla y León la creación de un servicio específico en el ECYL para la intermediación en el ámbito del trabajo agrario y ganadero.

El servicio contará con el apoyo y la colaboración de las O.P.A.S más representativas y los dos sindicatos firmantes del presente acuerdo.

Se creará una comisión de seguimiento, en la que estarán representadas todas las organizaciones firmantes y la Junta de Castilla y León, que velará por el cumplimiento de las labores encomendadas.

En el interés de operar en el conjunto de la Comunidad Autónoma, se iniciará un proceso de negociación y de colaboración con el Gobierno de Castilla y León, que permita llegar al acuerdo de creación de una sección especial dependiente de la Consejería de Empleo e Industria, en el entorno del Servicio Público de Empleo de Castilla y León (Ecyl), por las competencias que tiene asignadas, además de contar con la colaboración de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, que deberán asegurar la colaboración permanente entre las partes firmantes, para dar cumplimiento a los objetivos acordados.

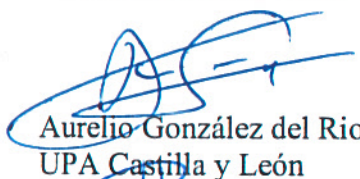
Se firma en Valladolid el día 23 de julio de 2020



Donaciano Dujo Caminero
ASAJA Castilla y León



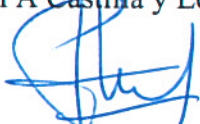
Vicente Andrés Granado
U.S. CC.OO. Castilla y León



Aurelio González del Río
UPA Castilla y León



Faustino Temprano Vergara
UGT Castilla y León



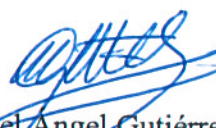
Prisciliano Losada Martínez
COAG Castilla y León



Gonzalo Díez Piñeles
Federación Industria
CCOO Castilla y León



Jesús Manuel González Palacín
UCCL



Miguel Ángel Gutiérrez Fierro
UGT-FICA